

Matriz de Corrupción

Última fecha de actualización: Noviembre 20 de 2024

Nº	Proceso	Objetivo	Identificación del riesgo			Valoración del riesgo				Valoración de los controles				Riesgo Residual			Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)						
			Causa	Riesgo	Consecuencias	Análisis de la probabilidad			Control Existente		Evaluación del Diseño del Control	Evaluación de la Ejecución del Control	Evaluación de la Solidez del Control	Desplazamiento del riesgo inherente									
						Frecuencia	Criterio	Nivel	Impacto	Valoración del Riesgo				No	Acción de Control	Rango calificación de control		Rango	Solidez del Control	Calificación de la Solidez del Conjunto de Controles	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
1	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Definir las directrices de la institución con base en los lineamientos, normas y reglamentos de las partes interesadas	1. Interés económico 2. Seguimiento inadecuado a los planes estratégicos para favorecer a terceros	R1	Modificar los planes, Proyectos o actividades institucionales a una dirección diferente a la establecida en el Plan Estratégico Institucional para el Flujo de Estructura de Recursos	Sanciones, disciplinarios inhabilitados	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Verificar trimestralmente por parte de la Dirección de Planeación, la atención de Proyectos y Actividades con el Plan Estratégico Institucional según lo establecido en los procedimientos del M y P, con el propósito de Verificar que los proyectos y actividades desarrolladas por la institución universitaria se alineen con los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, y detectar posibles desviaciones o modificaciones no autorizadas. En caso de detectar desviaciones o modificaciones no autorizadas, se deberá informar inmediatamente a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y a la Rectoría y realizar un análisis de la causa raíz de la desviación o modificación y proponer medidas correctivas, también se deberá realizar un seguimiento para asegurarse de que las medidas correctivas se implementen y se verifiquen los resultados. Evidencia Final: Informe publicado en web de verificación de la atención de proyectos y actividades con el Plan Estratégico Institucional. Documentación de reuniones y comunicaciones con los responsables de los proyectos y actividades.	Moderado	Fuente	Moderado	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Implementación de software para seguimiento y evaluación de la planeación estratégica.	
			1. Personal no idoneo. 2. Conflicto de intereses 3. Seguimiento inadecuado a los procesos 4. Falta de ética profesional	R2	Alterar información institucional a reportar ante entes externos, con el objetivo de beneficiar a terceros.	1. Asignar beneficios a estudiantes que no cumplen con los requisitos. 2. Perdida de imagen Institucional. 3. Sanciones y multas.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Se cumplirá con los reportes de información utilizados en auditoría periódica ideada y programada por las áreas externas, con apoyo del Área de Planeación, para verificar la veracidad y consistencia de la información institucional reportada a los solicitantes. Esta actividad incluye la revisión documental de las fuentes de datos, la validación cruzada con registros internos y externos, y la identificación de posibles inconsistencias de datos o incongruencias. Se analizará y se llevará a cabo mediante herramientas digitales de control y revisiones de seguimiento con las áreas responsables de generar y consolidar los datos. Cualquier desviación detectada, como alteración de información o incumplimiento de los procedimientos establecidos, será reportada de inmediato al Comité de Control Interno para su análisis y toma de decisiones. Como evidencia, se generarán actas de las auditorías, informes de hallazgos y registros de los ajustes realizados.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Programar auditorías internas frecuentes, especialmente sobre los procesos de reportes institucionales a entes externos, para verificar que la información entregada sea fiel a la realidad.	
2	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	Asegurar el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la institución mediante el uso de mecanismos que contribuyan a la mejora continua de los procesos	1. Personal no idoneo. 2. Conflicto de intereses 3. Seguimiento inadecuado a los procesos 4. Falta de ética profesional	R3	Alterar o ocultar la información real del desarrollo de los procesos en funcionamiento propio o de un proveedor en particular	1. Sanciones, Multas. 2. No conformidad en auditorías internas y externas 3. Pérdida de credibilidad institucional en la gestión por procesos	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Se implementará un sistema de seguimiento periódico por el líder del proceso y auditorías internas semestrales liderado por el jefe de Control Interno, con apoyo de personal independiente al proceso auditado, para garantizar la transparencia y veracidad en el desarrollo de los procesos institucionales. Esta actividad consistirá en la revisión sistemática de los procedimientos mediante análisis documentales, entrevistas a los responsables y validaciones cruzadas con los registros del Sistema Integrado de Gestión, asegurando la correcta aplicación de los lineamientos establecidos y la detección de posibles conflictos de intereses. Cualquier desviación del control, como la falta de cumplimiento en la entrega de información, alteraciones de datos o interferencia en las auditorías, será documentada y reportada de inmediato al Comité de Control Interno para su respectiva sanción o ajuste. Como evidencia, se generarán informes de auditoría, registros de hallazgos, planes de mejora y actas de seguimiento	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	herramienta tecnológica para SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS	
			1. Desconocimiento de la norma, conflicto de intereses, abuso de confianza. 2. Debilidad en los mecanismos de control y seguimiento 3. Falta de ética y honestidad del personal responsable	R4	Suministrar o publicar información de confiabilidad a terceros con objetivos mercenaristas que afecten la imagen de Unswag.	1. Pérdida de la credibilidad la institución, investigaciones y sanciones para la institución	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Análisis y supervisión de la información antes de publicar.	Moderado	Fuente	Moderado	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Actualización del Manual de Comunicaciones para manejo de situaciones de crisis	
3	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Desarrollar estrategias de comunicación organizacional y de visibilización, utilizando medios de comunicación eficaces que permitan la difusión y el intercambio oportuno y transparente de la información con los diferentes grupos de interés internos y externos, además contribuyendo al posicionamiento de la institución	1. Desconocimiento de la norma, conflicto de intereses, abuso de confianza. 2. Debilidad en los mecanismos de control y seguimiento 3. Falta de ética y honestidad del personal responsable	R5	Publicar informaciones estereotípicas con fechas definidas para su cumplimiento en el desarrollo de los procesos institucionales con el ánimo de favorecer a un tercero o a beneficio propio.	1. Pérdida de la credibilidad la institución, investigaciones o sanciones para la institución	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Aplicación de procedimientos estandarizados SIG	Moderado	Fuente	Moderado	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
			Falta de ética y honestidad del personal responsable	R6	Hacer público los errores involuntarios en los diferentes canales de comunicación con el ánimo de afectar la imagen de la institución en general.	Desinformación a la comunidad - Detenoreo de la imagen Institucional en general.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Socialización código de integridad	Moderado	Fuente	Moderado	Moderado	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Creación del manual de ética de Gestión de las Comunicaciones	
				R7	Modificación y/o divulgación de la información que repercute en la imagen de la institución, para dañar la imagen Institucional y en beneficio de un tercero	1. Divulgación y filtración de información sensible 2. Afectación a la imagen Institucional 3. Uso indebido de la información personal de personal administrativo, para dañar la imagen Institucional y en beneficio de un tercero 4. Sanciones 5. Incumplimiento del haberes data 6. Excesos a la confiabilidad del negocio	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Fortalecer los controles de acceso físico al centro de datos de la institución.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
				R8	Acceso no autorizado. 3. Falta de controles de acceso adecuados. 4. Ataque de ingeniería social. 5. Falta de conciencia sobre seguridad. 6. Falta de políticas claras y procedimientos de seguridad. 7. Falta de monitoreo y detección de actividades sospechosas	R9	Acceso a información personal de los diferentes módulos del sistema de información para beneficio propio o de terceros	1. Incumplimiento del haberes data 2. Fuga y filtración de la información 3. Sanciones penales/civiles 4. Afectación a la imagen Institucional 5. Pérdida de confianza de los clientes	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	2. Sensibilizar al personal administrativo en la protección y privacidad de datos C2	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo
4	SOPORTE Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Administrar los recursos informáticos de acuerdo a los directrices institucionales, normas y reglamentos legales de manera eficiente y eficaz para satisfacer las necesidades de las partes interesadas	1. Brechas de seguridad en los sistemas de información. 2. Acceso no autorizado. 3. Falta de controles de acceso adecuados. 4. Ataque de ingeniería social. 5. Falta de conciencia sobre seguridad. 6. Falta de políticas claras y procedimientos de seguridad. 7. Falta de monitoreo y detección de actividades sospechosas	R9	posibilidad de realizar pagos sin aplicar descuentos de ley, ya sea por desconocimiento o con el propósito de favorecer a un tercero, comitente, empleado o proveedor) lo cual puede generar pérdidas de recursos financieros para la institución, incumplimiento de la norma y regulaciones fiscales, abuso de confianza y posibles fraudes.	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales, administrativas	Se presentó una vez en los últimos 5 años	Improbable	2	Catastrófico	Extremo	C1	3. Protocolos de acceso a la base de datos e información sensible de los sistemas de información C4	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
				R10	posibilidad de presentar información falsa o engañosa a los entes de control, con el fin de ocultar la realidad económica de la institución, desde fondos con el fin de obtener beneficios propios lo que genera pérdida de credibilidad de la institución ante los entes de control, incumplimiento de las leyes lo cual puede ocasionar administrativas, civiles o penales.	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	4. Actualización de los niveles tecnológicos C5	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
				R11	posibilidad de utilizar información en las personas encargadas de la gestión administrativa y financiera para acceder al trámite de cuentas por pagar a proveedores con el propósito de obtener beneficios personales o para terceros, lo que genera salida de efectivo de manera irregular, incumplimiento de la norma, de la legislación de contratación.	1. Inactivación del servicio, multa, reclamo, derechos de petición, sanciones, multas. 2. Afectación de la imagen institucional	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Mayor	Alto	C1	5. Implementación de acuerdos de confidencialidad C6	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
				R12	posibilidad de aggruparse para hacer uso indebido de los recursos financieros de la institución para beneficio propio o de un tercero	1. Detenimiento patrimonial 2. Sanciones fiscales y penales	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. Sensibilizar al usuario sobre las consecuencias del préstamo de credenciales de acceso (Sección de Windows y VPN, sistemas de información) con seguridad personal. C2	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
5	GESTIÓN FINANCIERA	Proveer y controlar los recursos financieros para alcanzar de manera efectiva el logro de los objetivos institucionales, y así mismo la información financiera Para la toma de decisiones	1. Desconocimiento de la normatividad 2. Falta de ética profesional 3. Error humano	R9	posibilidad de realizar pagos sin aplicar descuentos de ley, ya sea por desconocimiento o con el propósito de favorecer a un tercero, comitente, empleado o proveedor) lo cual puede generar pérdidas de recursos financieros para la institución, incumplimiento de la norma y regulaciones fiscales, abuso de confianza y posibles fraudes.	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales, administrativas	Se presentó una vez en los últimos 5 años	Improbable	2	Catastrófico	Extremo	C1	3. Mantener el equipo conectado a internet, para que este reciba actualizaciones diarias del antivirus y sistema operativo. C3	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
				R10	1. No conciliar saldos con las dependencias y entes externos que generan información para la elaboración de los informes 2. Falta en el sistema de información 3. Falta de revisión de la información	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	4. Controlar y aplicar política de seguridad de la información. C5	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
				R11	1. Situaciones subjetivas del servidor público que intervienen en el trámite de cuentas por pagar a proveedores. 2. Falta de seguimiento 3. Tráfico de influencias 4. Sobornos	1. Inactivación del servicio, multa, reclamo, derechos de petición, sanciones, multas. 2. Afectación de la imagen institucional	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Mayor	Alto	C1	5. Actualización de los niveles tecnológicos C6	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
				R12	1. Debididad en la custodia y administración del haberes. 2. Generación indebida de CDD, CDD, REGISTRO, ORDEN DE PAGO. 3. Falta de seguimiento y control del presupuesto de la entidad 4. Falta de ética	1. Detenimiento patrimonial 2. Sanciones fiscales y penales	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. Fortalecimiento al personal del proceso con capacitaciones sobre código de integridad	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		

6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Gestionar el desarrollo integral del talento humano a través del ciclo de vida de los colaboradores (ingreso, desarrollo y retiro), promoviendo la generación de bienestar, entornos seguros y saludables para lograr una cultura organizacional basada en el cumplimiento de valores	R13	Probabilidad o manejo inadecuado de la información para beneficio de un tercero	1. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales e incumplimiento de requisitos legales y reglamentarios	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Los funcionarios que ingresen a la institución deberán cargar a la plataforma los documentos referentes a su hoja de vida con sus respectivos soportes, en caso que exista continuidad en la institución, semestralmente deberá actualizar la información en la misma plataforma con el objeto de tener un proceso de sistematización en el software para generación de historia laboral. El profesional de talento humano no da ingreso o continuidad al personal si no tiene cargado todo en debida forma en el sistema. Evidencia Hoja de vida completitud en el sistema.	Fuente	Fuente	Fuente							
											C2	Publicación en el micrositio de la institución las postulaciones de vacantes. El profesional de talento humano fortalecerá la buena practica de los valores de integridad y la ética e idoneidad para evitar conflicto de intereses con todos los colaboradores desde el proceso semestral de inducción/reinducción a los funcionarios, así mismo se realiza dentro de la programación anual del PIC con sesiones de sensibilización; en caso de inasistencias se realizarán nuevas convocatorias hasta lograr su asistencia o se les notificarán llamados de atención a través de memorando. La evidencia son los listados de asistencias a los eventos programados.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
			R14	Posible fraude en convocatoria y selección de docentes para beneficiar a un tercero	1. Acciones Judiciales de aspirantes no preseleccionados y/o veedores 2. Baja calidad de la prestación del servicio 3. Sanciones por este de control	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Desarrollo por parte de la comisión profesional conjuntamente con el jefe de talento humano estudian las necesidades de perfiles de cargos para la apertura de vacantes que permitan la selección adecuada de la planta profesional necesario para el cumplimiento de la misión institucional de acuerdo a los requerimientos semestrales; se realizan la verificación de títulos y experiencias para garantizar sea elegible. La evidencia sería las actas de comisión profesional y los soportes presentados por los postulantes	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
											C2	Por parte del profesional de talento humano, realizar de forma permanente a todos los colaboradores de la institución, la sensibilización de la apropiación y aplicación del código de Integridad, ética en lo público y manejo de conflicto de intereses, en caso de inasistencia se realizan reprograciones a las actividades y se persistir la inasistencia o la evidencia de comportamientos contrarios a lo establecido en el código se tomaran acciones disciplinarias. Evidencias son los soportes documentales de la actividad.	Fuente	Fuente	Fuente							
											C3											
			R15	Posible Manipulación de la nómina para favorecimiento de terceros	1. Sanciones Disciplinarias y penales 2. Pérdidas económicas 3. Detrimiento patrimonial	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	El jefe de talento humano realiza mensualmente revisión previa de la nómina y las novedades que surjan, dando paso a la sistematización en el software financiera V6 por parte del analista a fin de remitir a la vicecercía financiera y contabilidad en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento institucional. la evidencia documental son los Resoluciones y formatos de novedades adicionales, y gestion en sistema (software V6)	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
											C2	El profesional de talento humano fortalecerá permanentemente a los técnicos de nómina la buena practica de los valores de integridad y la ética e idoneidad para evitar conflicto de intereses. Evidencia constancia de asistencia a estas sensibilizaciones.	Fuente	Fuente	Fuente							
											C3	La jefe de talento humano solicita la realización de auditorias semestral a la Oficina de Control Interno para garantizar la idoneidad de la ejecución del proceso de nómina. Evidencia informes de auditoria realizadas.	Fuente	Fuente	Fuente							
			R16	1. Divulgación indebida condiciones de salud y/o ATEL 2. Falta de ética e integridad	1. Beneficios personales 2. Dato de Imagen de la Institución 3. Despedio Injustificado	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Verificación por parte del jefe de talento humano al inicio de cada vicalución la firma del acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información reservada en el desarrollo de sus funciones por parte de las personas interesadas (jefes/empleados). Evidencias acuerdo firmado.	Fuente	Fuente	Fuente							
											C2	El profesional de talento humano fortalecerá la buena practica de los valores de integridad, la ética, idoneidad, el buen manejo de la información para evitar conflicto de intereses, favorecimiento a terceros o propios mediante la inducción/reinducción que realiza de forma semestral, así como las sensibilizaciones permanentes. Evidencias, actas de asistencias, registro fotograficos.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		
											C3	El profesional de talento humano garantiza la reserva de la información de la condiciones de salud (en poder de las ips), mediante los acuerdos de confidencialidad. Evidencias los formatos de confidencialidad firmados	Fuente	Fuente	Fuente							

7	INFRAESTRUCTURA	Proporcionar y mantener en buen estado el funcionamiento de la infraestructura física y tecnológica (aplicación de obras de remodelación y ampliación, servicios de mantenimiento en los recursos físicos, seguridad, asen, redes eléctricas), así mismo, la gestión de los inventarios de los bienes y elementos, con la finalidad de garantizar las actividades académicas y administrativas	1. Beneficio propio o de terceros. 2. Sobornos	R17	Posibilidad de reporte de mantenimientos incompletos o falsos por parte de funcionarios, empleados o contratistas para obtener beneficios personales o para terceros, como pagos indebidos o ventajas en la contratación, lo que puede generar deterioro de activos y equipos, riesgo para la seguridad y salud de las personas, pérdida de confianza en la gestión de mantenimientos, desvío de recursos y fondos para fines ilícitos, daños reputacionales y legales.	1. Incumplimiento al plan de mantenimiento. 2. Deterioro de la infraestructura física. 3. Incumplimiento de requisitos del contrato. 4. Sanciones.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Realizar seguimiento al plan de mantenimiento mediante políticas y procedimientos claros para la gestión de mantenimiento, que incluya un sistema de verificación de mantenimientos y definición de sanciones disciplinarias para quienes reporten mantenimientos falsos o incompletos.	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Fortalecer el plan de mantenimiento preventivo y correctivo
			1. Falta de controles en la custodia de los bienes y elementos. 2. Inadecuadas medidas de seguridad. 3. Personal no idoneo para el procedimiento	R18	Posibilidad de apropiación indebida de bienes y elementos institucionales por parte de funcionarios, empleados o contratistas para uso personal o comercialización, lo que puede generar en pérdida o desvío de activos y recursos institucionales, desvío de fondos y recursos para fines ilícitos, daños reputacionales y legales, falta de transparencia y rendición de cuentas (insolvencia)	1. Incumplimiento legal. 2. Investigación disciplinaria. 3. Deterioro institucional.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Realizar adecuadamente la implementación del procedimiento de inventario, que incluya un sistema de verificación y control de activos por superiores independientes con la publicación de actas de sanciones disciplinarias para quienes se apropien indebidamente de bienes y elementos y fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Plan de Acción Gestione los mantenimientos preventivos y correctivos y la actualización de los activos fijos en el nuevo software administrativo y financiero
			1. Falta de conocimiento de la normatividad. 2. Beneficio propio o terceros. 3. Falta de ética profesional	R19	Desvío de logs a bienes o elementos institucionales sin cumplir con los requisitos exigibles por parte de funcionarios, empleados o contratistas para ocultar desvíos, daños o pérdidas, o para beneficiar a terceros, lo que puede generar pérdida o desvío de activos y recursos institucionales, falta de transparencia y rendición de cuentas, insuficiencia en la gestión de recursos, daños reputacionales y legales.	1. Deterioro Patrimonial 2. Inhabilitados. Falta y sanciones disciplinarias y administrativas para los responsables de estas funciones por omisión. 3. Incumplimiento del procedimiento	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Realizar adecuadamente la implementación del procedimiento requerido, que incluya: 1. actualización permanente de los bienes muebles relacionados en el inventario que posea la veracidad (aperturamiento físico y a través del software). 2. Asigne responsable (línea para el manejo inventario institucional).	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Baja de activos fijos con el cumplimiento del procedimiento y normatividad vigente
			1. Información desactualizada. 2. Beneficio propio o terceros 3. Soborno	R20	Posibilidad de manipulación del inventario institucional por parte de funcionarios, empleados o contratistas para obtener beneficios personales o para terceros, como desvío de bienes o materiales, lo que puede generar pérdida o desvío de activos y recursos institucionales, falta de transparencia y rendición de cuentas, insuficiencia en la gestión de recursos, posibles fraudes y robos	1. Reporte de información no veraz o dionesa a las partes interesadas. 2. Deterioro patrimonial. 3. No hay combinación de la información en el software de mantenimientos con lo enunciado en los estados financieros y el inventario físico.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	Realizar adecuadamente la implementación del procedimiento de inventario institucional incluyendo aspectos sobre la óptima manipulación del inventario y todos sus activos. Establecer lineamientos en caso de no existir para la manipulación del inventario y de los activos fijos institucionales	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Reforzar con inventarios selectivos periódicos
8	ADMISIÓN, REGISTRO Y CONTROL	Asegurar que los registros académicos sean veraz, confiable y oportunos Falta de un software que permita alertar de forma temprana en situación de riesgos. Falta de supervisión al procedimiento Falta de ética y honestidad del personal responsable	1. Omisión de información en la verificación de los requisitos institucionales. 2. Falta de seguimiento y control al procedimiento 3. Dificultad en los mecanismos de control 4. Falta de ética y honestidad del personal responsable	R21	Inscripción y/o Admisión de interesados sin que cumplan los requisitos requeridos para beneficiar a un tercero	1. pérdida de la imagen institucional 2. Pérdida de credibilidad, imagen y confiabilidad de la información del proceso. 4. Daños en la imagen de la institución 5. Sanciones económicas	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. Verificar los documentos y aprobar inscripción del aspirante	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	
			Falta de supervisión al procedimiento existente para el proceso de grados.	R23	Ocupar grado sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Institución para beneficio de un tercero o para uno mismo.	Certificaciones legales que pueden afectar la imagen Institucional frente al mercado laboral, por no aclarar los logros establecidos para certificarlos.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. Jornadas de sensibilización para la actuación ética y moral en el manejo de información confidencial	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	
			Administrar las actividades específicas encaminadas a la creación, recuperación, selección, distribución, consulta y conservación de los conocimientos y memoria institucional	R24	Modificar contenido de los documentos que conforman un expediente en el fin de beneficiar a un tercero o por beneficio propio	1. Pérdida de información institucional 2. Daño administrativo en la recuperación de información relacionada con la pérdida de información importante. 4. Errores de Control establecen sanciones y multas. 5. Las partes interesadas pueden interponer quejas, reclamos, denuncias, demandas 6. Deterioro de la imagen institucional	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. Faltar la documentación que se encuentra dentro de los expedientes físicos tanto en gestión central, de acuerdo con los parámetros de instructivos y foliación y demás normas pertinentes. 2. Realizar inventario documental 3. Control en el préstamo y consulta de los documentos	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Automatizar el proceso archivístico mediante herramientas informáticas
			1. Intereses particulares 2. Desconocimiento de la norma 3. Amiguismo, favorecimiento	R25	Manipulación en los Procesos legales de la UMAYOR para beneficio propio o a terceros	1. Pérdida de información institucional 2. Daño administrativo en la recuperación de información relacionada con la pérdida de información importante. 4. Errores de Control establecen sanciones y multas. 5. Las partes interesadas pueden interponer quejas, reclamos, denuncias, demandas 6. Deterioro de la imagen institucional	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. El Secretario General, cada vez que se requiera gestionar una acción judicial, revisará la información allegada del caso la requiera proyectada para garantizar que sea coherente con la documentación presentada y pertinente de acuerdo con propósito de la acción, la cual será remitida a través de correo electrónico, planeando su visto bueno. En el evento de encontrar anomalías, se adelantará de colocar su visto bueno, o capacidad de abstenerse. El Secretario General revisará diariamente los procesos judiciales a través del instrumento pertinente para garantizar que la gestión y los requisitos están dentro de los términos de ley, en caso de no disponer de la información solicitada, se solicitará al peticionario una prerrogativa para cumplir con la actividad. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente realiza un análisis y seguimiento del conasecu y registros utilizados para la radicación de las PQROCD a través de un informe, en el evento que se encuentre una anomalía se levantará un acta que se socializará con el líder del proceso y el SIG para que tomen las acciones correspondientes. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará el manejo y gestión de las PQROCD al personal y grupos de valor de UMAYOR a través de círculos. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará al Web-master la publicación de los canales institucionales para la recepción de solicitudes de UMAYOR en el sitio web de la entidad. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes. En caso de que no se realice la reunión prevista, se registrará dentro de los términos establecidos, garantizando el no vencimiento del periodo fijado para atender la diligencia. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes, anejando al acta de la reunión, la declaración de conflicto de intereses si hubiera habido y el voto emitido por los integrantes.	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	Administrar las actividades específicas encaminadas a la creación, recuperación, selección, distribución, consulta y conservación de los conocimientos y memoria institucional	1. Intereses particulares 2. Desconocimiento de la norma 3. Amiguismo, favorecimiento	R24	Modificar contenido de los documentos que conforman un expediente en el fin de beneficiar a un tercero o por beneficio propio	1. Pérdida de información institucional 2. Daño administrativo en la recuperación de información relacionada con la pérdida de información importante. 4. Errores de Control establecen sanciones y multas. 5. Las partes interesadas pueden interponer quejas, reclamos, denuncias, demandas 6. Deterioro de la imagen institucional	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. Faltar la documentación que se encuentra dentro de los expedientes físicos tanto en gestión central, de acuerdo con los parámetros de instructivos y foliación y demás normas pertinentes. 2. Realizar inventario documental 3. Control en el préstamo y consulta de los documentos	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	Automatizar el proceso archivístico mediante herramientas informáticas
			Alteración de la intención de documentos firmados en la compilación de pruebas.	R25	Manipulación en los Procesos legales de la UMAYOR para beneficio propio o a terceros	1. Pérdida de información institucional 2. Daño administrativo en la recuperación de información relacionada con la pérdida de información importante. 4. Errores de Control establecen sanciones y multas. 5. Las partes interesadas pueden interponer quejas, reclamos, denuncias, demandas 6. Deterioro de la imagen institucional	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	1. El Secretario General, cada vez que se requiera gestionar una acción judicial, revisará la información allegada del caso la requiera proyectada para garantizar que sea coherente con la documentación presentada y pertinente de acuerdo con propósito de la acción, la cual será remitida a través de correo electrónico, planeando su visto bueno. En el evento de encontrar anomalías, se adelantará de colocar su visto bueno, o capacidad de abstenerse. El Secretario General revisará diariamente los procesos judiciales a través del instrumento pertinente para garantizar que la gestión y los requisitos están dentro de los términos de ley, en caso de no disponer de la información solicitada, se solicitará al peticionario una prerrogativa para cumplir con la actividad. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente realiza un análisis y seguimiento del conasecu y registros utilizados para la radicación de las PQROCD a través de un informe, en el evento que se encuentre una anomalía se levantará un acta que se socializará con el líder del proceso y el SIG para que tomen las acciones correspondientes. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará el manejo y gestión de las PQROCD al personal y grupos de valor de UMAYOR a través de círculos. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará al Web-master la publicación de los canales institucionales para la recepción de solicitudes de UMAYOR en el sitio web de la entidad. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes. En caso de que no se realice la reunión prevista, se registrará dentro de los términos establecidos, garantizando el no vencimiento del periodo fijado para atender la diligencia. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes, anejando al acta de la reunión, la declaración de conflicto de intereses si hubiera habido y el voto emitido por los integrantes.	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	
			1. Falta de controles que permitan realizar el debido seguimiento a todas a las solicitudes de información legal. 2. Errores o pérdida de los documentos 3. No uso de los canales oficiales de comunicación institucionales para solicitar información legal 4. Omisión solicitudes de información legal por parte de las diferentes dependencias	R26	Ocultamiento de solicitudes de Información legal	1. Pérdida de información institucional 2. Daño administrativo en la recuperación de información relacionada con la pérdida de información importante. 4. Errores de Control establecen sanciones y multas. 5. Las partes interesadas pueden interponer quejas, reclamos, denuncias, demandas 6. Deterioro de la imagen institucional	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará el manejo y gestión de las PQROCD al personal y grupos de valor de UMAYOR a través de círculos. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará al Web-master la publicación de los canales institucionales para la recepción de solicitudes de UMAYOR en el sitio web de la entidad. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes. En caso de que no se realice la reunión prevista, se registrará dentro de los términos establecidos, garantizando el no vencimiento del periodo fijado para atender la diligencia. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes, anejando al acta de la reunión, la declaración de conflicto de intereses si hubiera habido y el voto emitido por los integrantes.	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	
			1. Dificultad en los mecanismos de seguimiento y control. 2. Tráfico de influencias, personas influyente conflicto de intereses	R27	Procesos disciplinarios injustos a intereses particulares	Investigaciones, sanciones de tipo disciplinario, penal y pecuniario	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará el manejo y gestión de las PQROCD al personal y grupos de valor de UMAYOR a través de círculos. El profesional Universitario con funciones de atención de la ventanilla única, mensualmente socializará al Web-master la publicación de los canales institucionales para la recepción de solicitudes de UMAYOR en el sitio web de la entidad. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes. En caso de que no se realice la reunión prevista, se registrará dentro de los términos establecidos, garantizando el no vencimiento del periodo fijado para atender la diligencia. El Secretario General, cada vez que se presenten situaciones que requieran acciones disciplinarias, convocará al Comité Interno de Control Disciplinario para analizar el caso en concreto y tomar las decisiones pertinentes, anejando al acta de la reunión, la declaración de conflicto de intereses si hubiera habido y el voto emitido por los integrantes.	Puente	Puente	Puente	Puente	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo	
11	CONTRATACIÓN Y COMPRAS	Llevar a cabo los procesos de contratación requeridos por la diferente área de la institución, para adquirir los bienes y servicios que permitan cumplir con la misión institucional, atendiendo la normatividad vigente	1. Tráfico de influencias 2. Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión 3. Falta de ética profesional 4. Dificultad en la supervisión y monitoreo, debido a la deficiencia en la verificación de	R28	1. Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos. 2. Deterioro de la imagen institucional. 3. Posible ocurrencia investigaciones penales, fiscales, y/o disciplinarias. 4. Deterioro hacia la entidad	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	C1	El Director del proceso de Contratación deberá Cumplir con lo establecido en el manual de contratación y el procedimiento para la celebración de contratos de acuerdo a las modalidades de selección y los tiempos en que estas se adquiere, en concordancia con los registros de Serpaj 5 en cada proceso contractual que se adelanta en la institución.	Puente	Puente	Puente	Mediada	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Evitar el riesgo		

		Novedad		sanciones						CI		Fuerte		Fuerte		Fuerte				Catastrófico		Extremo		Estar el riesgo			
18	BENEFICIO UNIVERSITARIO	Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad institucional promoviendo espacios de interacción que generen la búsqueda del bienestar, y a su misma proporcional orientación y generar acciones que favorezcan la inclusión y la permanencia.	Falta de ética profesional del responsable de la revisión de documentos.	R46	Renovación de Crédito o bareo a veces sin cumplimiento de requisitos para beneficiar a estudiantes específicos con intención de favorecer intereses particulares y/o personales.	Genera sanciones disciplinarias	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	CI	3. Supervisión del líder del proyecto	Fuente	Fuente	Fuente					Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo				
			Debilidad en la verificación de documentos de beneficiarios, según lo estipulado en el reglamento bareo.			Pérdida del beneficio al estudiante con necesidades.								CI	Revisión y seguimiento de acuerdo a la normatividad legal vigente de los Fondos que manejan bareos.	Moderado	Fuente	Moderado	Moderado	Rara vez		Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo			
			Falta de ética profesional del responsable de la revisión de documentos.	R47	Asignación de descuentos institucionales de votación sin verificación de apoyos para beneficiar a un tercero	Sanciones disciplinarias y administrativas - Beneficio a un estudiante - descuento que no cuenta con el requisito exigido por la ES	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	CI	Orientación sobre la importancia de la ética profesional y transparencia.	Moderado	Fuente	Moderado	Moderado	Rara vez		Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo					
															CI	Orientación sobre la importancia de la ética profesional y transparencia.	Moderado	Fuente	Moderado	Moderado	Rara vez		Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo		
															CI	1. Verificar detalladamente el documento aportado por el estudiante para la validación de documento	Moderado	Fuente	Moderado								
19	CALIDAD ACADÉMICA	Desarrollar las acciones necesarias para promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena	Tráfico de influencias, intereses de terceros.	R48	Informe de autoevaluación y/o acreditación ajustado a intereses particulares.	No logra las metas de Renovación de Programas y/o Acreditación.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	CI	Revisión y seguimiento de acuerdo a la normatividad legal vigente y al cumplimiento del cronograma de autoevaluación.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez		Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo					
			Falta de capacitación al equipo de trabajo.			Sanción por los entes de control por información falsa.																					
			Falta de ética o idoneidad del personal responsable del proceso.	R49	Tráfico indebido (plagio o venta) de la documentación institucional para favorecer a otras instituciones.	Demanda, multas o sanciones, inhabilidad	No se ha presentado en los últimos 5 años.	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	CI	Orientación sobre la importancia de la ética profesional y transparencia.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez		Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo					
20	SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	Asesorar y acompañar a la Dirección en todos los procesos y procedimientos, de forma objetiva e independiente fomentando la cultura del control, y contribuyendo al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la Misión Institucional, en los planes, metas y objetivos propuestos, por medio de auditorías, inspecciones, verificaciones y cuestionaciones dentro del marco de la Ley.	1. Falta de seguimiento de control en el proceso de evaluación. 2. Personal no idóneo en el desarrollo de las actividades del proceso auditor. 3. Falta de sentido de pertenencia del auditor hacia la institución. 4. Falta de ética del auditor.	R50	Possibilidad de abusos de poder por acción indebida de los auditores, relacionadas con sus funciones de evaluación académica en el ejercicio de las mismas, para beneficio propio o de terceros.	1. Sanciones Disciplinarias. 2. Rendición de información que no cumple con los requisitos legales. 3. Alteración de procesos institucionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	CI	La directora de control interno tomara las siguientes acciones de control. 1. Asignar anualmente las auditorías de acuerdo a los perfiles profesionales del auditor, con el fin que el personal encargado cumple con los parámetros de idoneidad y efectividad. En caso de que el auditor no cumple con la idoneidad se establecerá un llamado de atención a la hoja de vida, la evidencia será al cronograma de asignación, acta de reunión de equipo. 2. Calificar que se surta el proceso de auditoría revisara y evaluara los informes que resulten de la misma, aprobando o rechazando, para evitar que se configure una desviación de información, en caso que el auditor omite información relevante se informara al comité disciplinario, a través de correo electrónico.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez		Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo					
			1. Vulneración de los principios establecidos en el código de ética del auditor. 2. Personal no idóneo para ejercer el proceso de auditoría interna. 3. Amparo para influenciar los resultados del proceso auditor. 4. Conflicto de intereses.	R51	Possibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de tercero, con el fin de manipular u omitir información relevante de los informes de auditoría.	1. Pérdida de credibilidad de la Institución. 2. Informes con datos falsos, generando sanciones disciplinarias.	No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	1	Catastrófico	Extremo	CI	La directora de control interno tomara la siguiente acción de control. 1. Anualmente se efectuará reunión de seguimiento con el fin de realizar revisiones y control de la rendición de la información acorde con las evaluaciones presentadas, así como fomentar el código de ética del auditor, lo que se evidenciará a través de acta de reunión en caso de que el auditor falte a su ética profesional informará al comité disciplinario a través de correo electrónico. La directora de control interno tomara las siguientes acciones de control. 1. Asignar anualmente las auditorías de acuerdo a los perfiles profesionales del auditor, con el fin que el personal encargado cumple con los parámetros de idoneidad y efectividad. En caso de que el auditor no cumple con la idoneidad se establecerá un llamado de atención a la hoja de vida, la evidencia será al cronograma de asignación, acta de reunión de equipo. 2. Calificar que se surta el proceso de auditoría revisara y evaluara los informes que resulten de la misma, aprobando o rechazando, para evitar que se configure una desviación de información, en caso que el auditor omite información relevante se informara al comité disciplinario, a través de correo electrónico.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Rara vez		Catastrófico	Extremo	Estar el riesgo					